

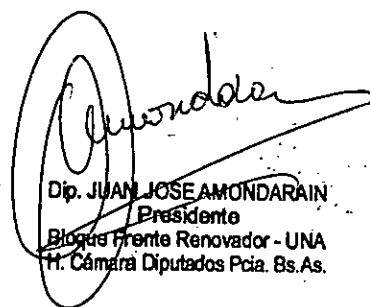
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

RESUELVE

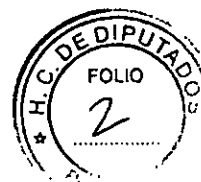
Declarar de Interés Legislativo el Torneo de artes marciales "Copa Ciudad de La Plata", a realizarse en la Ciudad de La Plata el día 24 de abril de 2016.



Dip. JUAN JOSE AMONDARAIN
Presidente
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara Diputados Pcia. Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

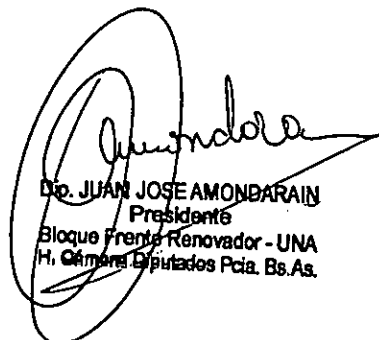


FUNDAMENTOS

El día 24 de abril de 2016 se realizará - en la localidad de Los Hornos de la ciudad de La Plata - un Torneo Solidario de artes marciales bajo el título "Copa Ciudad de La Plata".

En la mencionada competencia se espera la participación de aproximadamente seiscientas (600) personas de diversas Instituciones Provinciales y Locales. La competencia tiene como objeto el desarrollo, la promoción y práctica de actividades deportivas y sociales, destinadas primordialmente a los ciudadanos platenses y de otras localidades cercanas, a fin de promover la relación gubernamental con los agentes nombrados, fortaleciendo de ese modo el vínculo cultural, social deportivo y recreativo de los actores detallados.

Dada la envergadura del certamen, se ve razonable que esta Legislatura lo declare de interés legislativo. Por tal motivo solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto de Resolución.


Dip. JUAN JOSE AMONDARAIN
Presidente
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara Diputados Pcia. Bs.As.